

VISTOS MEMORANDUM N°376 DEL 15-11-2021 DE DESARROLLO SOCIAL. IDDOC - 3794884  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

## FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
4186455-9	ROMAN GOMEZ ELSA LUCRECIA	600.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIA :HILDA RIOS PAREDES RUT.22.267.249-K DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE MAIPU N° 867. APROBADO POR DECRETO SECC. 2da. 6635 DE FECHA 11-11-2021. FONDOS EXTERNOS DAS (MINISTERIO DEL INTERIOR) ORASMI. UNID/ DESARROLLO SOCIAL. gzo. (SEISCIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

### Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		600.000	4186455-9	
1140513029	Prog. de Promocion y Asistencia Social de	600.000			

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 ALVARO IBAÑEZ		

27 NOV 2021